



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1307

DECRETO N°

TEMUCO,

24 ABR 2019

VISTOS

1. La solicitud de fecha 21.03.2019 presentada por el contribuyente Hernández Mella Ociela Irene.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3855, del 14.12.2018.-
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El informe de fecha 05.04.2019 evacuado por la Jefa de Dpto. de Tesorería Municipal señala, que se abonó dos veces pago permiso de circulación placa patente según caja webpay Botón BCI, i_bco016, según ID-4838058 e ID-4838111. Abono duplicado en Obligaciones Financieras.
2. Los certificados N°98 y 99, del 05.04.2019, de Tesorería Municipal, certifican el registro de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes de Ingreso Municipal N° 5920103 y 5973576.-

DECRETO

1. Procédase a la devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	: HERNANDEZ MELLA OCIELA IRENE
RUT	:
DOMICILIO PARTICULAR	:
MONTO A DEVOLVER	: \$97.924.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	: PAGO DOS VECES PERMISO DE CIRCULACIÓN PLACA PATENTE XD-3445 CAJA WEBPAY MUNICIPAL I_BCO900, SEGÚN ID-4838058 E ID-4838111. ABONO DUPLICADO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2140901002	Depósitos en Cuenta Corriente	\$ 97.924.-
--------------	-------------------------------	-------------

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

- 4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- HAA/HNA/xca
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaria Municipal)

1725070